

San Luis Potosí, S.L.P., 14 de enero del 2022

ASUNTO: El que se indica

DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.

Por medio del presente documento le extiendo un cordial saludo, así mismo y de conformidad con los numerales 17 y 18 del Reglamento de trabajo en Comisiones, hago de su conocimiento que:

UNICO. En sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2022 de la Comisión Temporal de Inclusión fue designado por unanimidad de votos de las consejerías integrantes, el Consejero Electoral Dr. Adán Nieto Flores como Presidente para el ejercicio enero 2022- enero 2023. Así como Secretaria técnica propietaria la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo y como su suplencia al Lic. María Fernanda Villa Galarza, según lo establecido en el artículo 50 fracción XXIII del Reglamento Orgánico del Consejo.

Lo anterior para su conocimiento y, que en su oportunidad se informe lo referido al pleno de este Consejo.

Sin otro particular reciba de nuestra parte cordiales saludos y la seguridad de nuestras más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. FÁTIMA PATRICIA HERNÁNDEZ ALVIZO
SECRETARIA TÉCNICA
COMISIÓN DE TEMPORAL DE INCLUSIÓN

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**CEEPAC**

13:34 hs

- 9 FEB. 2022**CEEPAC**
14 ENE. 2022

14 ENE. 2022

RECIBIDO
PRESIDENCIA**RECIBIDO**
SECRETARÍA EJECUTIVA